

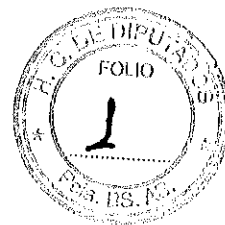


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

43

/26-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 138° aniversario de la ciudad de Miramar, perteneciente al partido de General Alvarado, que se conmemora el 20 de septiembre del corriente año.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires

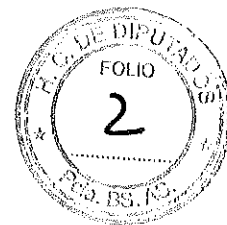


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

43

126-27



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito por el 138° aniversario de la ciudad de Miramar, perteneciente al partido de General Alvarado, que se conmemora el 20 de septiembre del corriente año.

La historia de Miramar se remonta a 1887, cuando José María Dupuy, Rómulo Otamendi y Eugenio Moy, concibieron la idea de crear un balneario en la estancia "El Saboyardo", propiedad de Fortunato de la Plaza. Inspirados en el diseño urbanístico de La Plata, delinearon los planos de la nueva localidad, que fue oficialmente fundada el 20 de septiembre de 1888. En 1891, Miramar alcanzó su autonomía al crearse el Partido de General Alvarado, con la ciudad como cabecera.

Desde sus inicios, Miramar ha experimentado un constante crecimiento. La llegada del ferrocarril en 1911 impulsó significativamente el turismo y la economía local. A lo largo del siglo XX, se llevaron a cabo importantes obras de infraestructura, como la construcción de la rambla costanera y el muelle de pescadores, que se convirtieron en símbolos emblemáticos de la ciudad. Además, la creación del Vivero Dunícola "Florentino Ameghino" en 1923 destacó el compromiso de la comunidad con la preservación del medio ambiente.

Actualmente, Miramar se ha consolidado como un destino turístico de excelencia, ofreciendo a visitantes y residentes una combinación única de playas, bosques, espacios verdes y actividades culturales.

Dentro de sus espacios naturales característicos se encuentra el bosque energético, un lugar lleno de historias sorprendentes, que llama la atención de los visitantes debido a los fenómenos inexplicables que ocurren en su interior.

Conocida también como la ciudad de los niños, Miramar se caracteriza por contar con turismo familiar y por ser el único balneario de la provincia cuya rambla se puede recorrer en bicicleta en una ciclo vía de 15 km. Asimismo, Miramar es la sede de

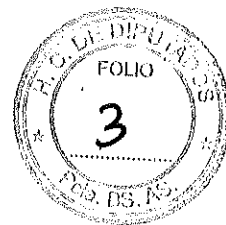


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

43

126-27



diversos eventos culturales y deportivos a lo largo del año, incluyendo festivales, competencias de surf y actividades al aire libre.

En este nuevo aniversario, es oportuno expresar un beneplácito por los 138 años de historia de Miramar, reconociendo el esfuerzo y la dedicación de su comunidad para construir una ciudad próspera y en constante evolución. Celebrar este hito es valorar el pasado, reconocer el presente y proyectar un futuro prometedor para todos/as los/as miramarenses. Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires